

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

**LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR**

Aplicación de la ISO 26000-2010

**Alcance de la norma en el consumo de tóner y tinta en las áreas
administrativas de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la
Universidad Tecnológica Nacional.**

AUTOR: Néstor Darío Alba

DIRECTOR: Licenciada en Ciencias Aplicadas, Norma Haudeman

FECHA DE ENTREGA: 30 de septiembre de 2020

INDICE

1	INTRODUCCION	3
2	Descripción	3
2.1	Planteamiento del problema.....	3
3	Determinación del objeto de estudio	5
4	Diagnóstico	5
5	Antecedentes de la investigación:.....	6
5.1	Fuentes del problema.....	6
6	Antecedentes y estado del Arte.....	7
7	Marco Teórico:	14
7.1	Concepto de Norma:	14
7.1.1	Norma Internacional ISO 26000:2010 – Guía de Responsabilidad Social: Primera Edición noviembre 01 de 2010.	14
7.2	Pacto global:	19
7.3	Los vínculos entre los Principios del Pacto Global y las materias fundamentales de la ISO 26000	19
7.4	Responsabilidad social universitaria: responsabilidad por los impactos.....	20
7.5	Cátedra responsabilidad social en utn frcu	25
8	Metodología:	25
9	Resultados:	26
10	Conclusión:	29
11	Bibliografía	30

1 INTRODUCCION

El mundo presenta el despertar de nuevas formas al cuidado del medio ambiente y la ISO26000-2010 orienta para dar bases a esa constante evolución.

La Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional no escapa a esta realidad. Como respuesta a estos cambios, se dicta en la Licenciatura en Organización Industrial, la cátedra de Responsabilidad Social transversal a todas las carreras dictadas.

Fundada el 3 de abril de 1970 y en estos 50 años de existencia la facultad ha ido buscando ser una institución preocupada y ocupada de las necesidades de su comunidad universitaria.

Cuenta con una infraestructura edilicia que abarca una manzana en la que funcionan además de la estructura administrativa, cinco departamentos: cuatro de carreras de grado Ingenierías Civil, Electromecánica, Sistemas y Licenciatura en Organización Industrial, y un quinto Departamento para todas las Materias Básicas con sus respectivos laboratorios de computación. Además, funcionan dos laboratorios destinados a las actividades de uso común de las carreras (L.I.A. y L.I.B.): L.I.B – Laboratorio de informática básica, destinado al uso de todas las carreras y L.I.A – Laboratorio de informática aplicada, destinado a las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión Universitaria.

La estructura orgánica administrativa con la que cuenta está dividida en tres direcciones: Recursos Humanos, Académica, Administrativa y la Delegación Regional de la D.A.S.U.Te.N.

En las actividades administrativas que buscan en forma permanente una mejor calidad en el servicio, se utilizan equipos de computación (PC) con su correspondiente impresora, por lo que se observa un incremento en la demanda de tóner y tintas.

La finalidad de este trabajo, es tomar conocimiento del volumen de uso de los insumos apoyado en la ISO 26000-2010, que se refiere a la Responsabilidad Social de una Organización en cuanto a los impactos de la organización hacia la sociedad y el medio ambiente. Al mismo tiempo, esta investigación no es una mera aplicación a la universidad de los procesos de responsabilidad social empresarial, puesto que los impactos universitarios son genuinos y se cuidan desde las genuinas competencias académicas de la universidad. (F. Vallaey 2014)

2 DESCRIPCIÓN

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el año 2016 se crea en la Facultad la cátedra de Responsabilidad Social, transversal a todas las carreras de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la U.T.N. Adhiriéndose voluntariamente a los 10 principios que propone el Pacto Global de las Naciones Unidas para velar por los derechos humanos, propiciar un ambiente laboral saludable, proteger el medio ambiente. En

consonancia con la norma ISO 26000-2010 creada como herramienta para animar a que los organismos puedan trabajar buscando ser más socialmente responsables y contribuir al desarrollo sostenible se tomará como eje en este trabajo.

En los últimos tres años se ha incrementado la utilización de tóner y tintas. El siguiente cuadro muestra la relación de aumento en cantidades y porcentaje: Esta información ha sido obtenida de los registros que obran en el departamento Compras y Patrimonio, lugar donde se entregan los insumos.

Año	Tóner	%	Tinta	%
2017	62	37,1 +	12	41,7 +
2018	85	23,5 +	17	35,3 +
2019	105	69,4 +	23	91,7 +

Se aprecia que la utilización de estos insumos ha crecido en un porcentaje superior al 69 % de tóner desde el año 2017 al 2109, y del 91 % de tinta en el mismo período.

Para este trabajo se tomará como análisis solamente el consumo en las áreas administrativa y Académica, integradas por la Dirección de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Delegación Regional de la D.A.S.U.Te.N. y la Dirección Académica.

3 DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

El nivel de cumplimiento de la norma ISO 26000-2010 con respecto al consumo de tóner y tintas para impresoras en la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la UTN.

3.1 Objetivos de investigación

Objetivo General:

Determinar el nivel de cumplimiento de la ISO 26000-2010 respecto del consumo de tóner y tintas a través de un trabajo de investigación de tipo descriptivo documental a fin de hacer una propuesta de gestión del tema en el área.

Objetivos específicos:

- Determinar el consumo de tóner y tintas en las áreas administrativas en un período de tres años.
- Analizar la posibilidad de gestión de recursos según la normativa ISO 26000-2010.

4 DIAGNÓSTICO

En la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la UTN, en el área administrativa (Dirección de Administración, Dirección de Recursos Humano, Dirección Académica y la Delegación Regional de la D.A.S.U.Te.N.) se ha incrementado en forma progresiva el uso del equipamiento informático, en particular las impresoras que utilizan tóner y tinta, tal cual se describió en el apartado anterior.

Según los registros patrimoniales, en el área funcionan 27 impresoras, las que demandan la utilización de tóner y tinta. Los insumos cartuchos de tóner y tinta se retiran directamente por los agentes que operan los equipos, tras la entrega del usado. Los nuevos cartuchos son entregados en el departamento compras y patrimonio (almacenes) por el personal que trabaja en el lugar, tras la firma de una planilla en la que se identifica el equipo. Cada retiro es asentado en una planilla donde consta el área, quien retira y qué retira.

No existen procedimientos en cuanto a la manipulación de estos elementos, como así tampoco para los residuos provocados por la utilización de los mismos.

La normativa ISO 26000-2010 nos dice que “El desarrollo sostenible satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”

En esta línea se observa la falta de acciones que lleven a disminuir la utilización de estos insumos.

5 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN:

5.1 FUENTES DEL PROBLEMA

En su primer reporte de Sustentabilidad, el Decano Ingeniero Néstor García (Gestión 2015-2019) de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la UTN comparte en su reflexión lo siguiente:

Creemos una Cátedra de Responsabilidad Social transversal a todas sus carreras con el espíritu de que este ámbito sirva para pensar en estrategias y acciones vinculadas a contribuir de manera decidida y comprometida con la mojarra de las condiciones y la calidad de vida tanto en el ámbito interno como en toda la sociedad...por esa concepción la facultad fue por más y se adhirió voluntariamente a los diez principios que propone el pacto global de Naciones Unidas para velar por los derechos humanos, propiciar un ámbito laboral saludable, proteger el medio ambiente y luchar decididamente contra la corrupción, educando así de manera global en términos de sustentabilidad a todo el universo que compone nuestra comunidad universitaria.

¹A partir de la participación en una cátedra abierta denominada "Discursos emergentes sobre responsabilidad social corporativa", a cargo del Dr. José Curvelo Hassan, brindada el 13 agosto de 2020, se amplía la visión y el conocimiento en relación a la temática abordada.

En esta charla el disertante reflexionó sobre la sociedad hoy, diciendo que "Somos una generación híbrida", o sea que combina la tecnología con el humanoide. No miramos relaciones sociales humanas y no humanas, sino se relaciona lo humano con lo digital (ejemplo el QR).

Con la inteligencia artificial nos desconectamos del pasado y vivimos un eterno presente. La tecnología tiene la capacidad de responder a las técnicas donde las actividades digitales interactúan con nuevas responsabilidades en lo social.

En la responsabilidad social de una empresa intervienen actores con los mismos derechos y deberes. Define como van a ser esos actores, que valores tienen.

Los actores o grupos controlan a la gestión y exigen representación sobre la empresa. Hoy día no como hace diez años el espacio de la empresa cambia no con valores universales sino propios donde el escenario nuevo es lo ambiental.

Las sociedades se han convertido en híbridas nos manejamos con lo virtual lo pedimos a través de delivery, o servicio puerta a puerta.

²En otra de las conferencias, "¿Se puede ser socialmente responsable en épocas de pandemia?" a cargo de Cr. Silvina Bazon brindada el 27 agosto de 2020, se habló de Responsabilidad Social Empresarial refiriéndose al impacto en su gestión diaria.

El desarrollo sostenible de una empresa es pensar en las generaciones futuras con lo que hacemos hoy. En esta época de pandemia la RSE nos pide ser solidarios para encontrar entre todas soluciones, es decir somos corresponsables. Los objetivos no se cambian, se reacomodan primero lo interno y después hacia la comunidad.

¹ Cátedra Abierta "Discursos emergentes sobre responsabilidad social corporativa", Dr. José Curvelo Hassan.-Charla virtual – 13 agosto 2020 <https://meet.google.com/hac-kute-muh>

² "¿Se puede ser socialmente responsable en épocas de pandemia?" Cr. Silvina Bazon – 27 agosto 2020 <https://meet.google.com/hac-kute-muh>

Las iniciativas globales (ISO 26000-2010 y Pacto Global) provocan que las empresas se comprometan logrando un efecto multiplicador.

En relación a ello, la Facultad Regional Concepción del Uruguay (FRCU UTN) es, sin lugar a dudas, un actor protagónico en la región. No solo por su oferta académica, que representa un gran aporte a la generación de profesionales, sino también porque es impulsora de numerosas acciones que trascienden los aspectos más conservadores del conocimiento. Esto visto retrospectivamente nos ha fortalecido, consolidado y posicionado como referentes en materia de generación de conocimiento desde hace más de 40 años.

Con la convicción de que la facultad debe ser fiel a su vocación de servicio, a sus valores y sus principios fundacionales se pretende que haya consistencia entre lo que predica y práctica, por tal motivo se ha creado la cátedra de Responsabilidad social.

Sin embargo, se sabe que se debe seguir aprendiendo, enseñando y multiplicando nuestras acciones responsables, donde cada uno de los alumnos, trabajadores, docentes y graduados pueda contribuir a partir de su trabajo y esfuerzo a mejorar el entorno en que actúan y la sociedad a partir del desarrollo sostenible.

La temática vinculada a la **Responsabilidad Social de las Organizaciones** está cobrando amplia difusión y avanzando de muy distintas formas y bajo estrategias diversificadas, donde cada organización la interpreta en función de su propia identidad y la FRCU no es ajeno a esto. La responsabilidad social ayuda a los jóvenes a comprender que sus vidas están íntimamente conectadas con el bienestar de otros, con el mundo social y político que está alrededor de ellos. (Berman)

6 ANTECEDENTES Y ESTADO DEL ARTE

Law Blanco, G. – Cevallos Zuñigas, F. (2013) “Huella ecológica del campus "ingeniero Manuel Haz Álvarez" de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos año 2013” Repositorio digital Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

Resumen: La presente investigación fue realizada con el propósito de determinar la Huella Ecológica de la población universitaria del campus Ingeniero Manuel Haz Álvarez de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, y a su vez sugerir un Plan de Mitigación de la Huella Ecológica que ayude a la disminución de la misma basándose en metas trazadas para su reducción. La investigación se la realizó en los meses de agosto, septiembre y octubre del 2013, siendo los componentes de estudio el consumo eléctrico, el transporte, el consumo de agua y la producción de desechos generados por todo el campus universitario. Para realizar esta investigación se recolectaron datos de todos los componentes a investigar, como planillas de consumo energético, consumo de agua en litros, masa total de los desechos generados y para el transporte se realizó una encuesta con 21 ítems que describen el comportamiento frente al uso de este medio de movilización. Los resultados obtenidos demostraron que la Huella Ecológica del campus Ingeniero Manuel Haz Álvarez de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo se encuentra dentro de los límites globales aceptados, aun así, se estableció un Plan de Mitigación de la Huella Ecológica el cual contribuirá a mantener o disminuir los patrones de consumo de la población.

<https://repositorio.uteg.edu.ec/handle/43000/3085>

Botero Muñoz, J. (2020) Apoyo en la elaboración del plan de gestión integral de residuos peligrosos en la empresa AMERICANA DE RECUBRIMIENTOS CARALZ S.A.S. Universidad de Antioquía.

RESUMEN: La tendencia en aumento de la producción a nivel mundial ha acelerado la generación de residuos peligrosos (RESPELs), siendo una realidad en Colombia. Estos residuos son considerados como fuente de riesgo para el medio ambiente y la salud humana, representando una preocupación por su relación con crisis ambientales y sociales. Además, se ha identificado de manera generalizada el desconocimiento de la problemática asociada a los RESPELs por ignorar la relación entre su generación y la actividad productiva de las industrias, como ocurre ampliamente en el sector químico. Es por esto que se hacen necesarias acciones para prevenir su generación y darles un manejo ambientalmente adecuado hasta su disposición final. Estas acciones son reglamentadas en la normativa ambiental e instrumentos de políticas de vigilancia para los generadores de RESPELs. En Colombia, la base de estas acciones se centra en la Política Nacional Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos, reglamentada desde el año 2005 por el Decreto 4741. Para dar cumplimiento a la normativa asociada a RESPELs, se hace necesario apoyar en el diseño del plan de gestión integral de RESPELs para la empresa Americana de Recubrimientos CARALZ S.A.S., la cual hace parte del sector químico. Esta empresa se dedica a la producción de pinturas automotrices e industriales y genera este tipo de residuos, los cuales adquieren características de peligrosidad transferidas principalmente de los productos utilizados como materias primas. De este modo, se tomó como fundamento los lineamientos definidos por SIUR (2005) para la elaboración del plan de gestión integral de RESPELs. Para ello, se desarrollaron las fases de identificación de fuentes generadoras de RESPELs y un diagnóstico actual del manejo de los mismos. A partir de este diagnóstico, se sugirieron medidas de prevención, minimización y manejo de estos residuos al interior de la empresa. En el desarrollo del trabajo se identificó que las actividades del proceso de fabricación tienen una alta sensibilidad en la generación de RESPELs, siendo los lodos de solventes sucios los de mayor representatividad. Asimismo, se evidenció que la empresa tiene notables deficiencias en el manejo de sus RESPELs, para lo cual se recomendó priorizar la implementación de algunas medidas para identificar, clasificar, cuantificar, manejar, minimizar, almacenar y disponer sus RESPELs de una manera adecuada. Por otro lado, se recomendó la asignación de responsabilidades y un plan de capacitación para su implementación efectiva, así como se sugirió una alternativa para evaluar la eficacia de las diferentes medidas recomendadas.

<http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/15978>

Abarca Perales, A.(2012) “Plan de manejo integral para los cartuchos de impresoras (tinta y toner) generados en la división académica de ciencias biológicas (dacbiol)”, Tesis Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Los problemas sociales, económicos y ambientales afectan a nuestra sociedad; específicamente, los ambientales perjudican a todos los seres vivos y al mismo ambiente, es por esto la importancia del estudio de estos problemas. El manejo inapropiado de los residuos sólidos es uno de los problemas ambientales. Durante mucho tiempo se les ha conocido como “basura”, definición que ha generado una idea no solamente local sino mundial, de que los residuos son inservibles y que su mejor forma de deshacerse de ellos es disponerlos en tiraderos a cielo abierto y si bien les va en rellenos sanitarios. Los residuos sólidos se convierten en un peligro para la salud cuando no existe un control o manejo adecuado de ellos, debido a que se convierten en una fuente de contaminación y proliferación de fauna nociva transmisora de enfermedades. (Tchobabogloun et al., 1994). Los residuos sólidos de las sociedades modernas implican un gran problema en su

manejo y transformación. No obstante, diversos materiales como: vidrio, papel, cartón y plástico pueden ser reutilizados, o reciclados. Los centros educativos, por ejemplo, los de nivel superior, no están exentos de este problema ambiental. Por tal motivo, será apropiado estimular y motivar su reutilización o reciclado en los centros educativos para sensibilizar a que tales desechos pueden ser motivo de uso cotidiano en la labor educativa, y que esta cuestión implica otro punto de vista de los residuos (López, 2003). Dentro de la variedad de residuos que se generan en una universidad, hay uno que es de suma importancia, los cartuchos de tintas y tóner. ¿Qué manejo integral se le está dando? La Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR), propone un instrumento de política de prevención y gestión integral de los residuos, llamado plan de manejo definido como un instrumento ambiental, que minimiza la generación de los residuos generados en nuestra comunidad y maximiza su valoración. Existen algunos ejemplos a nivel mundial para el manejo de estos residuos. Desde el año 2000, en el Reino Unido, la Universidad de Oxford cuenta con un plan de manejo de los cartuchos de tinta y tóner, estos son enviados a una empresa llamada Reclaim-It, esta empresa se encarga de recolectar los residuos electrónicos entre ellos los cartuchos de tinta y tóner (University of Oxford Sustainability Team, 2000). La Universidad del Sur de California de los Estados Unidos de América, recicla los cartuchos de tinta y tóner generados en esta y se Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México. Alejandro Abarca Perales hizo un trato con la empresa WeCare de la misma ciudad para rellenarlos y disponerlos adecuadamente este programa empezó desde el año 2002 (Etheridge,2002). En Bogotá, Colombia, la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales en el 2005 creó un programa de reciclado de sus cartuchos de tinta y tóners mediante el programa “Planet Partners” de la HP (Opazo, 2005). La Universidad Autónoma Metropolitana en el 2003 creó un programa llamado de gestión integral de los residuos generados en esta llamado “Separación por un mejor UAMambiente” (Espinosa, 2003) En México, a partir del año 2007, la Universidad Iberoamericana, en la Ciudad de México ha recolectado los consumibles generados en sus laboratorios de cómputo (Programa de Medio Ambiente de la Universidad Iberoamericana, 2007). Por otro lado, en las Universidades en el estado de Tabasco no han presentado planes para el manejo integral de los cartuchos de tinta y tóners, mucho menos en la DACBiol. El propósito de este trabajo tiene como fin, proponer un plan de manejo cuyas estrategias permitan minimizar la generación de los cartuchos de impresoras (tinta y tóners) y maximizar la valoración de los mismos. Al proponer un plan de manejo de estos residuos, la DACBiol será beneficiada, convirtiéndose en un punto de partida y modelo para todas las instituciones de educación superior en el estado.

<http://www.universidadpersonal.net/doc-elec/serv-soc-2/116250.pdf>

Salinas González, R.; Sansano Del Castillo, I.; Muñoz Sánchez, Á. (2008). La universidad y la gestión de residuos: retos y oportunidades. I Simposio Iberoamericano de Ingeniería de Residuos.

Resumen:

En el artículo se trata la problemática de la gestión de los residuos en instituciones de enseñanza superior tomando como ejemplo el caso de la Universidad Politécnica de Valencia. Se hace hincapié en la problemática de la gestión derivada de las características propias de una universidad, pero también se presta especial atención a las oportunidades que presenta de cara al impacto social y medioambiental de la universidad

<https://riunet.upv.es/handle/10251/8068>

Fernández Márquez, A. (2015) “La responsabilidad social universitaria en el ámbito medioambiental de la universidad de Alicante y Miguel Hernández: análisis comparativo de sus páginas web.” Tesis. Universitas Miguel Hernández

Resumen:

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) nace a principios del siglo XX de forma altruista proponiendo en una actitud ética y de Buen Gobierno de las empresas en el ámbito económico, social y medioambiental. De este modo se entiende que las empresas tienen responsabilidades no solo ante los accionistas sino con todos los grupos de interés o stakeholders.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es un concepto más novedoso. Hasta ahora, las universidades se habían centrado en el desarrollo de las políticas públicas de cooperación del desarrollo, pero se comienza a desarrollar un modelo de Responsabilidad Social (RS) incorporándola en los planes estratégicos en sus ámbitos social, económicos y medioambiental, fomentando la participación de los grupos de interés.

Como vemos el enfoque medioambiental cobra especial importancia tanto en la RSE como en la RSU. La problemática ambiental sobre como minimizar el impacto negativo que produce en el ambiente los procesos de fabricación, así como reducir los residuos que generan, se ha convertido en uno de los retos a los que la sociedad debe enfrentarse.

Por otro lado, las instituciones tratan de fomentar el uso sostenible de los recursos concienciando a la sociedad, a través de campañas de sensibilización.

Uno de los objetivos de este estudio ha sido analizar la comparativa entre las universidades públicas de Alicante y Miguel Hernández en materia de RS en su enfoque medioambiental.

<http://193.147.134.18/bitstream/11000/2090/6/TFG%20Fern%C3%A1ndez%20M%C3%A1rquez%20Ana%20Mar%C3%ADa.pdf>

Bustamante Sánchez, Y. (2011) “Ecoeficiencia en la Universidad hacia un desarrollo sostenible” Revista Gestión en el Tercer Milenio, Rev. de Investigación de la Fac. de Ciencias Administrativas, UNMSM (Vol. 14, N° 27, Lima, Julio 2011)

Resumen:

Dada la situación de emergencia ambiental que vivimos se precisa que la universidad tome medidas de ecoeficiencia orientadas al cuidado y equilibrio del medio ambiente a través del uso racional de los recursos, ahorro de energía, agua, papel, generación de residuos y acciones encaminadas al desarrollo sostenible. Palabras clave: ecoeficiencia, universidad, desarrollo sostenible.

<file:///D:/Datos%20de%20Usuario/Renzo/Downloads/8855-Texto%20del%20art%C3%ADculo-30741-1-10-20140814.pdf>

Colombo, M. – Morales Mercado, R. (2012) “Antecedentes y propuestas para un plan de gestión ambiental en la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina” Repositorio Institucional de UNLP.

La Universidad como centro educativo debe comprometerse activamente mediante la implementación de instrumentos de gestión medioambientales.

El presente trabajo tuvo como objetivo realizar un diagnóstico que permitiese diseñar herramientas para una gestión ambiental propia en la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán (FAZ).

El campus denominado “Quinta Agronómica” sobre el que se hizo el estudio, comprende un predio donde funcionan los primeros cursos de la FAZ y áreas administrativas. Este campus tiene áreas compartidas con otras Facultades de la Universidad. Como parte de la metodología empleada, se realizó un reconocimiento del predio, se aplicaron técnicas cuali y cuantitativas, encuestas y entrevistas semiestructuradas. Se realizaron 22 entrevistas, se recolectaron datos de consumo y se desarrolló una matriz de relaciones.

Entre los resultados obtenidos se pueden destacar: 1) En el campus 206 personas realizan tareas docentes, no docentes, de administración. El número de alumnos es de aproximadamente 1.500. 2) El consumo de electricidad es mayor en los meses de octubre. Los registros no están discriminados por Facultades y se calcula que un 35% del total pertenece a la FAZ, con un gasto de 124 Kwh/persona/año, valor que estaría cercano a valores registrados en otras Facultades del país y de Europa. El consumo de gas es mayor en los meses de junio a agosto. Al igual que el consumo de agua, no se encuentra discriminado por Facultad. 3) El espacio verde por persona es de 28 m². lo que constituye un valor positivo, comparado con otras Facultades. 4) Los residuos generados tienen un estimado de 5.420 Kg/año, de los cuales el 66% correspondería a orgánicos, el 24% a papel/cartón/plásticos, y un 9% a electrónicos. Estos datos, constituyen un insumo importante para configurar la “línea base” del desarrollo de una propuesta integral de gestión ambiental para el campus.

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/26395>

Chumaceiro Hernández, A. – Hernández G. de Velazco, J. (2016) “Responsabilidad Social Universitaria, desarrollo sostenible y ciudadanía ambiental – Junio 2016. Cuadernos de RSO, publicación interdisciplinaria Universidad Católica del Uruguay.

Este artículo aborda la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y su deber en la formación de ciudadanos pensantes y colaboradores en el desarrollo sostenible y mantenimiento de un ambiente sano, transversalizando todas las áreas de educación formal. En este entendido es importante resaltar que la RSU debe ir más allá de su razón de ser intrínseca de formación académica, ya que la realidad actual de las universidades involucra desarrollo social, económico y ambiental, partiendo de una formación integral de individuos, promoviendo transformaciones ontológicas y axiológicas frente ambientes insanos y en la propuesta de acciones para solucionar estos problemas. En tal sentido, se presenta un enfoque desde la sociedad del conocimiento, donde la responsabilidad de generar y mantener un ambiente sostenible es un quehacer individual que finalmente permitirá una nueva cultura de corresponsabilidad ciudadana en la calidad de vida de un colectivo. Se exponen definiciones y características básicas para la justificación del estudio. La revisión bibliográfica documental facilitó el método y la consecución de resultados, concluyendo que la Universidad es una institución universal, formadora de individuos activos y gestores de nuevos conocimientos para el encuentro de producción económica – ambiental que se convertirá en beneficio permanente para toda la comunidad.

<https://www.researchgate.net/publication/313037924> Responsabilidad Social Universitaria desarrollo sostenible y ciudadanía ambiental

Rodrigo Ramírez Autrán, L. - Avila Cortés, M. - Gallardo Sarmiento, G. (2015) “Estudio sobre el impacto de contratación y uso de cartuchos de impresión y tóner no originales en

instituciones públicas” INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación.

Prácticas e iniciativas medio ambientales. Al hablar de medio ambiente, de residuos y de la calidad de vida que los seres humanos tenemos en el planeta, no pueden omitirse las repercusiones en el ambiente que toda la generación de desechos produce en la atmósfera, dañando la calidad del aire que se respira. La huella de carbono se conoce como la cantidad de contaminación que puede medirse en la producción de gases que dañan el ambiente, en particular gases de efecto invernadero (GEI), los cuales pueden ser emitidos de manera directa o indirecta por individuos, empresas, instituciones, naciones enteras, etc. Tal impacto se puede contabilizar gracias al inventario de emisiones GEI bajo normatividades internacionales reconocidas como ISO 14064, PAS 2050 o GHG Protocol, entre otras. La huella de carbono se mide en masa de CO₂ equivalente, bajo la idea de que conociendo el tamaño de la huella, se puede buscar una solución contundente por medio de estrategias de reducción y compensación de emisiones. La industria en general, el transporte, la producción de alimentos y productos, etc., son las principales fuentes de emisiones, en las cuales todos de alguna forma somos partícipes. Un simple ejemplo (Esquema 6) nos muestra la huella de carbono de la industria cervecera.

Entre algunas de las compensaciones internacionales por daños al medio ambiente, se puede mencionar el impuesto sobre el carbono, es decir un pago sobre la emisión de dióxido de carbono (GEI) que busca desalentar las emisiones contaminantes. La idea es que el contaminante o generador de emisiones pague en proporción al grado de contaminación que produce, por lo que este impuesto surge como una opción abierta para los países comprometidos con el cambio climático. Los bonos de carbono son complementarios a este impuesto, ambos sistemas en conjunto hacen consciente al ente contaminador del daño que produce al planeta por el consumo excesivo de combustibles fósiles. En lo que respecta a los consumibles y la huella de carbono que producen, se encontró en el texto de Hüdai Kara (2010) un análisis que separa por un lado a la industria que produce los OEMs y por el otro, la industria que los remanufactura. Bajo esta visión, se analizaron algunos casos de empresas nacionales e internacionales productoras de OEM que están llevando a cabo acciones benéficas para el medio ambiente. El Programa de Recolección de Cartuchos Vacíos que promueve la empresa mexicana Ecocare, ha desarrollado un programa en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente del DF para así, garantizar la correcta disposición de los cartuchos de impresoras y desechos electrónicos²⁰. Es una empresa con más de 15 años de experiencia en la recolección de cartuchos vacíos y durante ese tiempo han logrado establecer sólidos convenios con “socios ecológicos” y diversos proveedores, que les brindan la posibilidad de recolectar un mayor porcentaje cada vez mayor todo tipo de desechos. Básicamente su meta es “reducir, reutilizar y reciclar” por lo que en el año 2009, Ecocare desarrolló su propia planta de remanufactura, cerrando el ciclo de vida de los cartuchos, al ofrecer a sus clientes nuevos cartuchos de tóner remanufacturados bajo los estándares establecidos por la industria. Como segundo caso se tiene al Xerox Green World Alliance²¹, un programa de la empresa internacional Xerox con el objetivo del reciclaje de suministros: “Hacemos más fácil el reciclaje de cartuchos vacíos para nuestros clientes, ¡nuestro programa es muy sencillo! Sólo siga los siguientes pasos y, sea parte del esfuerzo tecnológico en pro de la ecología mundial”. Si el usuario del producto cuenta con menos de 15 cartuchos usados, entonces puede llevarlos con el distribuidor autorizado de su marca. En tercer lugar, se encuentra la empresa norteamericana HP con el programa Planet Partners que representa el compromiso social de dicha empresa (Esquema 7). Uno de sus componentes es el reciclaje de cartuchos, los cuales desde 1991 recogen en el domicilio de los consumidores. Dichos residuos son concentrados en una planta recicladora en Monterrey y ahí se transforman en objetos como bolígrafos. También cuentan con buzones ubicados en tiendas especializadas (Office Max, Best Buy, etc.), que pueden consultarse en internet y en aplicaciones como Waze para ubicar los domicilios.

<https://infotec.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1027/63/1/26.pdf>

Gutiérrez Barba, B. - Martínez Rodríguez, M. C. (2010) “El plan de acción para el desarrollo sustentable en las instituciones de educación superior. Escenarios posibles” Revista de educación superior vol. 39 n 154, México. Abril/junio 2010.

Resumen:

El desarrollo sustentable tiene que ver con el medio ambiente, la distribución equitativa, la participación, la interculturalidad, la creatividad, la autorrealización, la autonomía cultural e incluso para algunos autores con aspectos espirituales. Por su lugar social, las instituciones educativas pueden liderar la forma deseable de la sociedad completa, por lo que estudiar sus modelos trasciende el ámbito académico. Para el diseño del modelo se deben determinar escenarios y someterlos a un proceso de legitimación. Este trabajo trata de la construcción de escenarios de sustentabilidad en las instituciones de educación superior a través de la revisión de varios autores. Los escenarios posibles son el primer paso, para después confeccionar un escenario *ad hoc*, someterlo a legitimación mediante técnicas para el logro de consenso en la comunidad de la institución y ponerlo en operación.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602010000200006

7.1 CONCEPTO DE NORMA:

Para comenzar, se expondrá el concepto de norma, continuando específicamente con la que orienta el presente trabajo, la Norma Internacional ISO 26000:2010. De ella se tomarán algunos puntos que destacan como importantes, enfocándose en los principios de la Responsabilidad Social y las Orientación sobre Materias Fundamentales de Responsabilidad Social.

Seguidamente, se tomará el Pacto Global-ISO 26000, para luego profundizar sobre la Responsabilidad Social Universitaria.

Según el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, Norma: (adm) es una especificación técnica de aplicación repetitiva o continuada cuya observancia no es obligatoria, establecida con participación de todas las partes interesadas y que aprueba un organismo de normalización.

7.1.1 Norma Internacional ISO 26000:2010 – Guía de Responsabilidad Social: Primera Edición noviembre 01 de 2010.

“Por lo tanto, hace énfasis en que el desempeño de una organización con la sociedad y con su impacto con el medio ambiente será una parte crítica al medir su desempeño integral y su habilidad para operar de manera eficaz”.

Esta norma proporciona orientación sobre los Principios y Materias Fundamentales de Responsabilidad Social que ayudan a integrar un comportamiento socialmente responsable en cualquier organización del sector privado, público y sin fines de lucro, independientemente si son grandes, medianas o pequeñas y operan en países desarrollados o en países en desarrollo.

Además, la Norma ISO 26000-2010 presenta los siguientes asuntos y/o capítulos:

- 1.- Objetivo y Campo de aplicación
- 2.- Términos y definiciones
- 3.- Comprender la Responsabilidad Social
- 4.- Principios de la Responsabilidad Social
- 5.- Reconocer la Responsabilidad Social e Involucrarse con las partes interesadas
- 6.- Orientación sobre Materias Fundamentales de Responsabilidad Social
- 7.- Orientación sobre la Integración de la Responsabilidad Social en toda la Organización.

Específicamente, se hará hincapié solamente en los principios de la Responsabilidad Social (cap. 4), y Orientación sobre Materias Fundamentales de Responsabilidad Social (cap.6) de la Norma ISO 26000-2010.

A continuación, se destacan y retoman algunas definiciones que presenta esta norma:

- Responsabilidad Social: Responsabilidad de una Organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que: * contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;
 - tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas,
 - cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento, y

- está integrada en toda la Organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

Principios de la Responsabilidad Social:

Los involucrados que participaron con el desarrollo de esta norma entienden que existen varios principios para la responsabilidad social, sin embargo, acordaron que las organizaciones deberían respetar como mínimo los siguientes siete principios que se describen a continuación:

✓ **Rendición de cuentas:** toda organización debe estar dispuesta a que sus acciones sean sometidas al escrutinio público, *debe rendir cuentas por los impactos económicos, sociales y ambientales de su actuación, lo cual también implica asumir responsabilidad por sus impactos negativos y el compromiso de tomar las medidas pertinentes para repararlos y evitar repetirlos.*

✓ **Transparencia:** esta práctica implica la costumbre de una organización de ser transparente en aquellas acciones que pueden vulnerar a la sociedad y al ambiente y por lo cual *deberían brindar toda la información que requieran las partes interesadas en un lenguaje sencillo y en formatos accesibles.*

✓ **Comportamiento ético:** honestidad, equidad e integridad son los criterios por los cuales debe regirse todo el accionar de la organización, no perseguir solo el objetivo económico de la actividad comercial sino también incrementar los impactos positivos y reducir los negativos.

✓ **Respeto a los intereses de las partes interesadas:** las actividades, acciones y decisiones que se toman en la organización afectan y responden a varias necesidades de todos los actores con los que interactúa la empresa, tener en cuenta las expectativas de las partes es fundamental para fidelizar las relaciones.

✓ **Respeto al principio de legalidad:** ningún individuo y/u organización están por encima de la ley y, por ende, no tienen la potestad de actuar por fuera de sus marcos. Así, todas las instituciones deben cumplir las leyes y regulaciones aplicables, también en materia de responsabilidad social.

✓ **Respeto a la normatividad internacional de comportamiento:** una organización debería contemplar respetar la normativa más exigente aun cuando la normativa nacional a la que esté sujeta no contemple las salvaguardas sociales y medioambientales.

✓ **Respeto a los derechos humanos:** Una organización debería respetar los derechos humanos reconociendo, tanto su importancia y su universalidad. Es decir, son aplicables a todos los individuos en todos los países y culturas.

Como ya se expresó anteriormente, también se toma la **Orientación sobre materias fundamentales de responsabilidad social.**

Generalidades

Para definir el alcance de su responsabilidad social, identificar asuntos pertinentes y establecer sus prioridades, una organización debería abordar las siguientes materias fundamentales:

- gobernanza de la organización;
- derechos humanos;
- prácticas laborales;
- medio ambiente;
- prácticas justas de operación;
- asuntos de consumidores, y

- participación activa y desarrollo de la comunidad.

Los aspectos económicos, así como aquellos relacionados con la salud y la seguridad y la cadena de valor, se tratan dentro de las siete materias fundamentales, cuando es apropiado. También se consideran las diferentes formas en que hombres y mujeres pueden verse afectados por cada una de las siete materias fundamentales.

Cada materia fundamental incluye una serie de asuntos de responsabilidad social. Éstos se describen en este capítulo, junto con las acciones y expectativas relacionadas. Como la responsabilidad social es dinámica, y refleja la evolución de las inquietudes sociales, ambientales y económicas, es posible que en el futuro puedan surgir otros asuntos.

Beneficios de la responsabilidad social para una organización

La responsabilidad social puede ofrecer numerosos beneficios potenciales para una organización. Continuando con el análisis de la Norma ISO 26000:2010, pág. 21, estos incluyen:

- impulsar una toma de decisiones más fundamentada con base en una mejor comprensión de las expectativas de la sociedad, las oportunidades asociadas a la responsabilidad social (incluyendo una mejor gestión de los riesgos legales) y los riesgos de no ser socialmente responsable;
- mejorar las prácticas de gestión del riesgo de la organización;
- aumentar la reputación de la organización y fomentar una mayor confianza pública;
- apoyar la licencia social de la organización para operar;
- generar innovación;
- mejorar la competitividad de la organización, incluyendo el acceso al financiamiento y la posición de socio preferencial;
- mejorar la relación de la organización con sus partes interesadas, exponiendo a la organización a nuevas perspectivas y al contacto con una variada gama de partes interesadas;
- aumentar la lealtad, el involucramiento, la participación y la moral de los empleados;
- mejorar la salud y la seguridad, tanto de sus trabajadores como de sus trabajadoras;
- impactando positivamente en la capacidad de una organización para contratar, motivar y retener a sus empleados;
- obtener ahorros asociados al aumento de la productividad y eficiencia de los recursos, la disminución del consumo de energía y agua, la reducción de residuos y la recuperación de subproductos valiosos;
- mejorar la fiabilidad y equidad de las transacciones, a través de la participación política responsable, la competencia justa y la ausencia de corrupción, y
- prevenir o reducir los conflictos potenciales con consumidores acerca de productos o servicios

La responsabilidad social de las organizaciones: antecedentes históricos

Para Comprender la responsabilidad social, se expondrán algunos antecedentes históricos. El término responsabilidad social, comenzó a utilizarse de forma generalizada a comienzos de la década de 1970, aunque organizaciones y gobiernos ya realizaban acciones en algunos de los

aspectos considerados como responsabilidad social desde tiempos tan antiguos, como finales del siglo XIX, y en algunos casos, incluso antes.

En el pasado, la atención sobre la responsabilidad social se había centrado principalmente en las empresas.

El término “responsabilidad social corporativa” (RSC) es todavía más familiar que “responsabilidad social” para la mayoría de las personas.

La visión de que la responsabilidad social es aplicable a todas las organizaciones surgió en la medida en que diferentes tipos de organizaciones, no sólo aquellas del mundo de los negocios, reconocieron que ellas también tenían responsabilidades en la contribución al desarrollo sostenible.

Los elementos de la responsabilidad social reflejan las expectativas de la sociedad en un momento dado y son, por tanto, susceptibles de cambio. A medida que cambian las inquietudes de la sociedad, sus expectativas en relación con las organizaciones también cambian para reflejar esas inquietudes.

Una primera noción de la responsabilidad social se centraba en las actividades filantrópicas, como, por ejemplo, hacer obras de caridad. Materias tales como las prácticas laborales y las prácticas justas de operación surgieron hace un siglo o más. Otras materias, tales como los derechos humanos, el medio ambiente, la protección al consumidor, y la lucha contra el fraude y la corrupción, se han ido sumando con el tiempo, a medida que se les ha concedido mayor atención.

Las materias fundamentales y los asuntos identificados en esta Norma Internacional reflejan una visión actual de las buenas prácticas. También y, sin lugar a dudas, éstas cambiarán en el futuro y así puede ser que asuntos adicionales lleguen a verse como elementos importantes de responsabilidad social.

Por último, resulta interesante observar el impacto que la responsabilidad social está teniendo en la actualidad.

Tendencias actuales en responsabilidad social

La norma ISO 26000:2010 en las páginas 16 y 17 explica las tendencias actuales en cuanto a responsabilidad social de las organizaciones, texto que tomamos de base para hacer esta descripción.

Por una serie de razones, la toma de conciencia acerca de la responsabilidad social de las organizaciones está creciendo. La globalización, las mayores facilidades de movilidad y accesibilidad y la creciente disponibilidad de comunicación instantánea, hacen que los individuos y organizaciones alrededor del mundo encuentren cada vez más fácil conocer las decisiones y actividades de otras organizaciones, tanto cercanas como lejanas.

Estos factores ofrecen la posibilidad a las organizaciones de beneficiarse del hecho de poder aprender nuevas formas de hacer las cosas y de resolver problemas. Esto significa que las decisiones y las actividades de una organización están sometidas a mayor escrutinio por parte de una amplia variedad de grupos e individuos. Las políticas o prácticas aplicadas por las organizaciones en diferentes localizaciones, pueden compararse rápidamente.

El carácter global de algunos asuntos ambientales y de salud, el reconocimiento de una responsabilidad mundial en la lucha contra la pobreza, la creciente interdependencia económica y financiera y la existencia de cadenas de valor geográficamente más dispersas, significa que los temas pertinentes para una organización podrían ir mucho más allá de los existentes en el área inmediata en que la organización está ubicada. Es importante que las organizaciones aborden la

responsabilidad social con independencia de las circunstancias sociales o económicas. Instrumentos como la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Declaración de la OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo hacen énfasis en esta interdependencia mundial.

Durante las últimas décadas, la globalización ha ocasionado un aumento en el impacto que generan los diferentes tipos de organizaciones –incluyendo las del sector privado, ONG y gobiernos– en las comunidades y en el medio ambiente.

Las ONG y las empresas se han convertido en proveedoras de muchos servicios que solía ofrecer el gobierno, en especial en países donde los gobiernos se han enfrentado a desafíos y restricciones serias, y no han podido proveer servicios en áreas tales como la salud, la educación y el bienestar. En la medida en que las capacidades de los gobiernos se amplían, los roles del gobierno y de las organizaciones del sector privado van experimentando cambios.

En tiempos de crisis económica y financiera, las organizaciones deberían tratar de continuar con sus actividades relacionadas con la responsabilidad social. Las crisis tienen un impacto significativo en los grupos más vulnerables, lo que sugiere una mayor necesidad de responsabilidad social. También las crisis ofrecen oportunidades concretas para integrar consideraciones sociales, económicas y ambientales dentro de las reformas de la política y las decisiones y actividades de la organización de manera más eficaz. El gobierno tiene un rol fundamental que desempeñar para hacer que se reconozcan dichas oportunidades.

Los consumidores, clientes, donantes, inversionistas y propietarios están ejerciendo en las organizaciones, de diversas maneras, una influencia de tipo financiero en lo relativo a su responsabilidad social. Las expectativas de la sociedad en relación con el desempeño de las organizaciones continúan creciendo. La legislación sobre el derecho a la información de las comunidades en muchos lugares ofrece a las personas acceso a información detallada sobre las decisiones y actividades de algunas organizaciones. Un número creciente de organizaciones se comunica con sus partes interesadas, incluso a través de la publicación de informes de responsabilidad social, para cumplir con las necesidades de las mismas relativas a información sobre el desempeño de la organización.

Estos y otros factores conforman el contexto de la responsabilidad social, y contribuyen a llamar a las organizaciones a demostrar su responsabilidad social. (ISO 26000-2010, pág. 16 y 17)

Con lo descrito anteriormente, se considera la pronta intervención de las organizaciones en los temas de interés incluidos en Los PRINCIPIOS y las MATERIAS FUNDAMENTALES para la Responsabilidad Social, mencionados en la Norma ISO 26000-2010 que orienta la práctica de la Responsabilidad Social en una Organización.

Aunque muchas personas utilizan los términos responsabilidad social y desarrollo sostenible de manera intercambiable, y existe una relación cercana entre ellos, se trata de conceptos diferentes.

El desarrollo sostenible es un concepto ampliamente aceptado y un objetivo rector que obtuvo reconocimiento internacional después de la publicación en 1987 del informe Nuestro Futuro Común [174] de la **ISO 26000:2010 (traducción oficial)**

La responsabilidad social tiene a la organización como su centro de interés y concierne a las responsabilidades de una organización respecto de la sociedad y el medio ambiente. La responsabilidad social está estrechamente ligada al desarrollo sostenible. Como el desarrollo

sostenible se refiere a objetivos económicos, sociales y ambientales comunes a todas las personas, se puede utilizar como una forma de resumir las más amplias expectativas de la sociedad que necesitan ser tomadas en cuenta por las organizaciones que buscan actuar responsablemente. Por tanto, el objetivo primordial de una organización socialmente responsable debería ser contribuir al desarrollo sostenible.

El objetivo del desarrollo sostenible consiste en alcanzar la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto y del planeta. No concierne a la sostenibilidad o a la viabilidad continua de una organización específica. La sostenibilidad de una organización individual podría ser o no ser compatible con la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto, la cual se logra abordando los aspectos sociales, económicos y ambientales de manera integral. El consumo sostenible, el uso sostenible de los recursos y los estilos de vida sostenibles son actividades relevantes para todas las organizaciones y están asociados a la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto.

7.2 PACTO GLOBAL:

El Pacto Global es una iniciativa voluntaria en la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción. Por sus números de participantes 6000 en más de 135 países, el Pacto Mundial es la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo. Aquellas empresas que se adhieren al Pacto Mundial comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la construcción de un mercado global más estable, equitativo e incluyente que fomentan sociedades más prósperas.

Las empresas, el comercio y la inversión son pilares esenciales para la paz y prosperidad. Pero en muchas áreas las empresas están ligadas a serios dilemas, como puede ser la explotación, la corrupción, la inequidad y otras barreras que frenan la innovación y el espíritu empresarial. Las acciones empresariales responsables construyen confianza y capital social, al mismo tiempo que contribuyen al desarrollo y mercados sustentables.

El Pacto Mundial es una iniciativa voluntaria que incluye dos objetivos:

- . Incorporar los diez principios en las actividades empresariales que la empresa realiza, tanto como en el país de origen, como en sus operaciones alrededor del mundo.
- . Llevar a cabo acciones que apoyen los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas, como por ejemplo los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs).

Para lograr este objetivo, el pacto mundial ofrece oportunidades de aprendizaje y participación a través de mecanismos diversos, tales como diálogo sobre política, entrenamiento en temas puntuales, participación en redes locales y alianzas para proyectos

7.3 LOS VÍNCULOS ENTRE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL Y LAS MATERIAS FUNDAMENTALES DE LA ISO 26000

El lanzamiento de la "ISO 26000: Norma guía de responsabilidad social", da un impulso a los esfuerzos que ha puesto en marcha el Pacto Mundial de Naciones Unidas para establecer un amplio entendimiento común de los principios de la responsabilidad corporativa. ISO 26000 y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas están conectados por una creencia fundamental, que las organizaciones deberían comportarse de una manera socialmente responsable.

Esta breve publicación ofrece una visión de alto nivel de los vínculos fundamentales entre los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las materias fundamentales de la

ISO 26000 (derechos humanos, prácticas laborales, el medio ambiente, las prácticas justas de operación, asuntos de consumidores, participación activa de la comunidad). Aunque no es una revisión exhaustiva de las numerosas áreas de alineación entre las dos iniciativas, esta publicación demuestra que existe una clara coherencia y que todos los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas están incluidos en la norma ISO 26000.

En el documento titulado *“Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe”* los autores sostienen que las universidades de Latinoamérica están siendo presionadas para reorientar sus actividades y sus recursos a la producción de bienes privados intercambiables en el mercado. Se viene imponiendo en las políticas públicas y prácticas universitarias la orientación hacia el mercado como fin último y como modo de supervivencia de las instituciones de educación superior. La convergencia de la irrupción de la información, con la globalización, la degradación ambiental, la sociedad de alto riesgo y la brecha creciente entre quienes aprenden y los otros que no lo hacen, generan una demanda de instituciones que aporten soluciones a los problemas ambientales y sociales. El uso inadecuado de los recursos disponibles –relativamente poco aprovechamiento de la fuerza de trabajo, demasiado uso de los recursos ambientales- claramente no coincide con las demandas de la sociedad: la gente espera para sí y para sus hijos más trabajos y un ingreso estable, por un lado, y también una mejor calidad de vida, por el otro (Gazzola, Ana Lucia y Didriksson, Axel; 2008, pág. 61).

Una manera de conceptualizar a la Universidad Sustentable, puede ser: “Una institución de educación superior, que dirige, involucra y promueve a nivel regional o global la minimización del efecto negativo generado por el uso de sus recursos al cumplir sus funciones sustantivas y administrativas, al medio ambiente, a la economía, a la sociedad, y la salud, como una manera de ayudar a la sociedad en su transición a estilos de vida sustentables” (Universidad de Sonora, 2015).

7.4 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: RESPONSABILIDAD POR LOS IMPACTOS

A inicios del año 2000 se construyó explícitamente el concepto de responsabilidad social universitaria (RSU) en América Latina, alrededor de los esfuerzos teóricos y prácticos de la Red chilena “Universidad Construye País” y de la red Latinoamericana de Universidades animada por la “Iniciativa Interamericana de Ética, Capital Social y Desarrollo”, promovida por el gobierno noruego en el seno del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y que dejó de funcionar en el 2009.-

Así, son cuatro tipos de impactos los que la universidad debe gestionar en forma socialmente responsable, divisibles en dos ejes, uno organizacional y otro académico. La especificidad de los impactos universitarios prohíbe toda confusión entre la responsabilidad social universitaria y la de las empresas.

¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?

Entre más años pasan, más universidades adoptan este enfoque, no sólo en América Latina sino ahora también en España; considero que el concepto de RSU se ha fortalecido, pues tiene varias ventajas:

En primer lugar, corresponde a la evolución actual del concepto general de “responsabilidad social” tal como lo define ahora la norma ISO 26000.

En segundo lugar, es más complejo y amplio que los enfoques venidos de América del Norte y Europa, limitados por la dimensión medioambiental (campus sostenible). La concepción Latinoamericana de la RSU, es más radical que la del Norte porque se apoya en la tradición Latinoamericana de la misión social universitaria que las universidades del Norte han descuidado ampliamente.

En tercer lugar, permite desarrollar una crítica integradora frente a la estrechez del paradigma Latinoamericano de la extensión, que tiende a reducir la RSU al mero compromiso solidario con poblaciones necesitadas velando por completo todos los problemas internos a la universidad (administrativo y académico).

En cuarto lugar, me parece que este paradigma de RSU constituye una excelente arma para enfrentar una novedosa tendencia a la mercantilización digital de la educación superior.

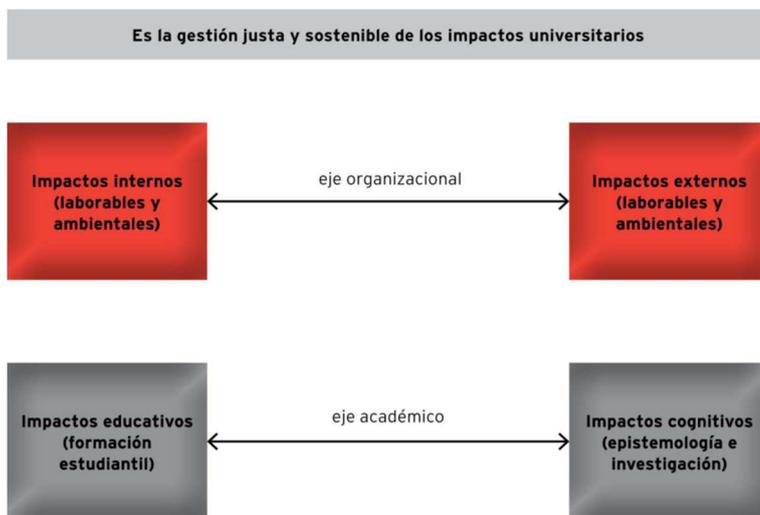
Una universidad socialmente responsable significa por definición una universidad anclada en su territorio, o sea todo lo contrario a este modelo multinacional del conocimiento masivo desanclado.

Recientemente se consolidó una definición consensuada de la “responsabilidad social” al término de una larga discusión mundial que dio lugar a la reciente norma ISO 26000 “Guía sobre responsabilidad social” (2010). Dicha definición es motivo de asombro filosófico y reflexión: La responsabilidad “social” es responsabilidad de cada organización por los impactos sociales y ambientales que genera. El problema radica entender lo que implica ser responsable ya no sólo de sus actos y sus consecuencias directas, sino también –y además- de sus impactos en el campo social total que incluye hasta el planeta entero, sus condiciones de habitabilidad humana y la vida digna de las generaciones futuras (F. Vallaes 2011)

La RSU no es extensión solidaria, es política de toda la universidad: administración central, formación, investigación y extensión.

Primero, al igual que los empresarios tienen mucha dificultad en entender que la responsabilidad social de la empresa no es filantropía, los universitarios tienen mucha dificultad en entender que la RSU no es extensión universitaria, la RSU viene espontáneamente a ser pensada desde la idea de una extensión bien intencionada hacia los más vulnerables. Así se confunden fácilmente iniciativas de proyección social solidaria con iniciativas de responsabilidad social universitaria.

La RSU abre la caja de pandora de todo un conjunto de temas de mucha importancia epistemológica, ética y social, pero que permanecían velados y vetados en el modelo de la extensión, modelo que servía sin querer al dudoso propósito de “inmunizar” a la formación, la investigación, y la administración central contra la necesidad de responsabilizarse por sus



respectivos impactos sociales y ambientales negativos, puesto que se confiaba al área de extensión el cuidado del buen actuar institucional para con la sociedad, liberando a las otras áreas de tal fastidiosa preocupación.

Al contrario, la RSU exige una coherencia institucional permanente en todos los procesos organizacionales, una congruencia entre el decir y el hacer, desde la compra del papel hasta la organización del plan curricular y el manejo de las líneas de investigación.

La RSU no es compromiso ético unilateral, es respuesta obligada a deberes sociales y medioambientales mediante el tratamiento de los propios impactos negativos de la universidad. Así es que la responsabilidad social de la universidad no es un libre compromiso de la universidad para con la sociedad, sino un deber que le promete, si ella lo asume, trascender su independencia legal egocéntrica hacia una autonomía social compartida. Tiene que responder por y a la gente afectada por dichos problemas sociales. Aquí entra en escena la famosa noción de “Partes interesadas” o “Grupos de interés” (STAKEHOLDERS) que complejiza mucho esta curiosa responsabilidad compartida e interactiva, desafortunadamente tan alejada de los cómodos compromisos que uno declara y controla desde la esfera solitaria de su soberanía institucional. Estos grupos de interés son todos los potencialmente afectados por la institución universitaria, ¡y son miles! desde el recién nacido de la secretaria del rectorado hasta las generaciones futuras.

A la universidad le es muy difícil admitir que ella también puede dañar al mundo, producir y reproducir injusticia social, acelerar la actual inclinación de la humanidad hacia su insostenibilidad planetaria. Las empresas se saben potencialmente dañinas mientras que la universidad se cree socialmente responsable por naturaleza.

La RSU abre la posibilidad de reflexionar y poner en tela de juicio el papel de la universidad y las ciencias en la sociedad actual, habría que ser ciegos para no ver que la relación entre ciencia y sociedad ha cambiado radicalmente en poco tiempo.

Desde luego si la RSU se vuelve “de moda” es porque la universidad se encuentra en crisis de legitimidad social, al mismo tiempo que la ciencia. No es ninguna amenaza. Al contrario, debemos alegrarnos de que las actividades científicas y académicas hayan dejado de ser artificialmente inmunizadas contra la crítica, hayan dejado de ser tratadas al igual que el progreso y el desarrollo, como tabúes.

Nada mejor, al contrario, que una comunidad universitaria viviendo plenamente su anclaje territorial en sociedad, abierta física y mentalmente a la discusión pública argumentada de sus propias decisiones y diagnósticos institucionales, consciente de sus responsabilidades sociales para con sus impactos negativos, innovadora en la formulación de soluciones sociales con socios externos gracias a la investigación y la formación humana. Estamos describiendo a una universidad socialmente responsable, o lo que debería ser una sociedad socialmente responsable.

Por una razón muy simple: *la razón de ser de la universidad es la legitimación del conocimiento*. Su función social primordial en la sociedad moderna no es, como se cree a menudo, formar profesionales y producir investigaciones. Su función social es *garantizar* que el título profesional del egresado sea *legítimo* (no legal, legítimo) y que los resultados de la investigación sean legítimos y no acomodados a los deseos de algún grupo interesado en tal o cual orientación de dichos resultados).

Las universidades son los lugares de legitimación, en última instancia, de lo que es la ciencia y de lo que no es. Vale decir, conocimiento sobre los conocimientos: conocimientos que garantizan que los conocimientos sean tales, y no opiniones, ocurrencias o elucubraciones. Centros de formación profesional y laboratorios de investigación existen en muchas partes y no necesitan llamarse “universidades”. Pero todos estos centros necesitan de la existencia previa de

universidades que producen y garantizan que los contenidos de sus formaciones e investigaciones sean “racionales” y “científicos”, es decir; legítimos.

Nuestra sociedad fuertemente racionalizada, dependiente de altas tecnologías y de una división extrema del trabajo especializado, no podría funcionar ni un minuto si tuviera que asegurarse en cada momento de la legitimidad de los títulos profesionales, de las pericias de los trabajadores y de la racionalidad de sus conocimientos. El profesional tiene derecho a ejercer por su título universitario, pero la legitimidad de su título no la puede garantizar el Estado, sino, sólo la universidad que el Estado ampara y resguarda.

La palabra “universidad” está en peligro de prestigio, quizás porque se utiliza para designar cualquier centro de formación e investigación. Por ejemplo, ahora las grandes corporaciones empresariales crean sus propias “universidades” internas. No puede haber nunca una “universidad” empresarial, sencillamente porque no puede haber una “universalidad con fines de lucro”. Cualquier fin ajeno a la universidad, la destruye.

Es tiempo de que las universidades se junten y apoyen mutuamente para aclarar al público sobre lo que es y lo que no es una “universidad”, y esto tiene que con crear un consenso alrededor de lo que debería ser una universidad socialmente responsable, porque se trata nada menos que de salvar la legitimidad de la actividad científica. No vemos mejor brújula que la RSU para resaltar la distinción entre una verdadera universidad y meros centros de formación e investigación con fines ajenos a la universalidad (o bien fines de lucro, o bien fines de simple empleabilidad del egresado). En la RSU reside hoy el criterio de excelencia universitaria último, una vez que hemos caído en la cuenta que formar “excelentes profesionales” para hacer funcionar esta sociedad injusta, rumbo a un “desarrollo” de por si insostenible, no puede ser una finalidad ética, ni para la generación presente, ni mucho menos para las generaciones futuras. Si tanto llaman a construir otro tipo de desarrollo mas inclusivo y sostenible, que pueda reparar la habitabilidad social y ambiental del planeta, la universidad no tiene otra solución que la de formar profesionales. para romper con el business as usual. Pero advertimos que la decisión institucional de emprender el difícil camino de la RSU no se toma a la ligera, ya que promete tantos dolores como entusiasmos. Es un camino demasiado empinado como para seducir a los que buscan la comodidad. Porque la felicidad de un horizonte abierto, sólo se encuentra en la cima.

El tema de Responsabilidad Social a nivel internacional y nacional cada día cobra mayor interés entre las Organizaciones debido a la conciencia y necesidad de mantener un comportamiento socialmente responsable que permita contribuir al Desarrollo Sostenible

Para Gro Harlem Brundtland, (Primera Ministra Noruega y Presidente de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo) el desarrollo sostenible es aquel que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (Brundtland, 2006)

Sustentabilidad es un término que se refiere al aprovechamiento, uso y depredación de los recursos que se vinculan con las condiciones socioeconómicas y culturales de cada localidad sin comprometer los recursos de las generaciones venideras para satisfacer sus propias necesidades. (Jiménez Martínez, 2005).

Suecia, uno de los líderes actuales en sustentabilidad tiene una definición un poco más holística y define una sociedad sustentable como:

Una sociedad en la cual el desarrollo económico, el bienestar social y la integración están unidas con un medioambiente de calidad.

Esta sociedad tiene la capacidad de satisfacer sus necesidades actuales sin perjudicar la habilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas.

“Una empresa sustentable o socialmente responsable, es aquella que se desarrolla en el equilibrio de sus prioridades ambientales, sociales y económicas. La misma asegura que su impacto en el ambiente, la sociedad y la economía sea neutro o positivo”.

Cuando se habla de Responsabilidad Social de una Organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que: contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas, cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento, y está integrada en toda la Organización y se lleve a la práctica en sus relaciones. Desarrollo sustentable denominamos al concepto que involucra una serie de medidas encaminadas a la administración eficiente y responsable de los recursos naturales por parte del ser humano para la preservación del equilibrio ecológico.

En este sentido, el desarrollo sustentable es una evolución del antiguo concepto de desarrollo, pues no solo contempla el progreso económico y material, sino que lo plantea en equilibrio con el bienestar social y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales. De este modo, concilia los tres ejes fundamentales de la sustentabilidad: lo económico, lo ecológico y lo social. Su objetivo último es alcanzar cierto nivel de progreso material sin por ello comprometer el medio ambiente, los recursos naturales, o la calidad de vida de los seres humanos y demás especies del planeta.

La revista Forbes en su portal de internet presenta un artículo sobre desarrollo sustentable y nos dice que para una empresa significa “adoptar estrategias de negocio que cumplan con las necesidades de la organización y sus accionistas, al tiempo que protegen, mantienen y mejoran los recursos naturales y humanos que se necesitarán en el futuro”.

Por su parte, la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en el año 2013 propuso una definición de negocio sustentable como “aquel que deja el ambiente, al final de cada periodo contable, igual o mejor que al principio del mismo” (UNCTAD, 2013). Este concepto de desarrollo ha cobrado tal importancia, que actualmente se puede afirmar que las empresas líderes en la observancia de parámetros ambientales son también líderes en su ramo.

Estas empresas han entendido que la sustentabilidad empresarial se traduce en un reto a la innovación, a la creatividad y a la experimentación de nuevas formas de producir y hacer negocios; en el cumplimiento de los retos mencionados, las empresas han encontrado que:

1. Existe una tendencia del mercado a preferir marcas comprometidas con el medio ambiente.
2. Se producen ahorros significativos al reciclar o reducir la materia prima; consideran que el desecho es a su vez materia prima, y por lo tanto tiene un valor.
3. La importancia de la actitud y nivel de conciencia de todos sus empleados repercute en grandes ahorros económicos.
4. El costo-beneficio de implementar soluciones ecoeficientes es indispensable para ser competitivos.
5. El crecimiento en la imagen de la empresa como una marca ética y ambientalmente consciente lleva de la mano un crecimiento en las ventas.

Actualmente existen varios ejemplos de empresas y corporativos que han logrado un mejor desempeño económico y financiero al observar estrategias ecoeficientes.

7.5 CÁTEDRA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN UTN FRCU

Específicamente, en la facultad, se crea la Catedra de responsabilidad social, para alcanzar niveles de formación de los estudiantes que contribuyan al desarrollo local sustentable ofreciendo saberes que beneficien tanto a los egresados, como a las empresas en las cuales se desempeñen y, finalmente, a la sociedad en general.

Transformando las aulas en una verdadera comunidad, entendida como: un grupo de personas que reconocen su interconexión tiene un propósito común, respetan sus diferencias, comparten la toma de decisiones para el grupo, así como la responsabilidad por las acciones grupales y apoyan el crecimiento de cada miembro del grupo. Es una forma efectiva de darles a los jóvenes la oportunidad de entrar y comprometerse con el mundo real. Una relación positiva con la sociedad es posible si se promueve el compromiso apasionado e informado con el mundo que nos rodea.

8 METODOLOGÍA:

“La investigación descriptiva, en comparación con la naturaleza poco estructurada de los estudios exploratorios, requiere considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que busca responder (Dankhe, 1986). La descripción puede ser más o menos profunda, pero en cualquier caso se basa en la medición de uno o más atributos del fenómeno descrito.

Los estudios descriptivos: predicciones incipientes

Los estudios descriptivos pueden ofrecer la posibilidad de predicciones, aunque sean rudimentarias. Por ejemplo, si obtenemos información descriptiva del uso que hace de la televisión un grupo característico de niños (digamos de 9 años y que viven en la zona metropolitana de la Ciudad de México), tal como el hecho de que dedican diariamente -en promedio- 3.30 horas a ver la televisión (Fernández-Collado, Baptista y Elkes, 1986) y si nos encontramos con un niño (“Alonso”) que vive en dicha ciudad y tiene 9 años, podemos predecir el número de minutos probables que Alonso dedica a ver la televisión a diario, utilizando ciertas técnicas estadísticas y sobre la base del promedio del grupo de niños al que Alonso pertenece (estas cualidades de la información descriptiva serán detalladas en el capítulo “Análisis e interpretación de los datos”). Otro ejemplo sería el de un analista de la opinión pública que, basándose en datos descriptivos obtenidos en una encuesta llevada a cabo entre todos los sectores de una población de futuros votantes para determinada elección (número de personas que dijeron que habrán de votar por cada uno de los candidatos contendientes), intenta predecir -probabilísticamente- qué candidato triunfará en la elección.” Pg 72

Estudios descriptivos: si el investigador emplea este tipo de investigación es porque su propósito es describir situaciones y eventos...los descriptivos se centra en medir con la mayor precisión posible. En esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir que se va a medir y como se va a lograr precisión en esta medición asimismo debe especificar quien o quienes tienen que incluirse en la medición.

9 RESULTADOS:

Este trabajo de investigación documental aborda en forma descriptiva el nivel de cumplimiento de la norma ISO 26000-2010 con respecto al consumo de tóner y tintas para impresoras en la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la UTN, con el respaldo de los conceptos de responsabilidad con que las organizaciones de nivel superior deben encarar su gestión.

Visto que el objetivo limita la indagación al consumo de tóner en el área administrativa de la Facultad, no se aborda datos relacionados como el consumo de papel o el tipo de impresiones que cada área de la administración realiza.

Para la obtención de los datos se obtuvo la documentación que demuestra el consumo anual de los insumos en los años 2017, 2018 y 2019, el cual ya fue mencionado en el planteo del problema, y se vuelve a citar. Este cuadro muestra un objetivo y sostenido consumo en toda la institución, lo cual no concuerda con lo expuesto en la norma ISO 26000:2010 tal cual se expone en el marco teórico.

Año	Tóner	%	Tinta	%
2017	62	37,1 +	12	41,7 +
2018	85	23,5 +	17	35,3 +
2019	105	69,4 +	23	91,7 +

En busca de contrastar los datos de consumo con el uso, se solicitó a cada referente de cada área administrativa que se hiciera la descripción de los documentos impresos, para lo cual se tomó como referencia el año 2019, en el cual se registró el mayor consumo.

Área Académica:

En trámites de egresados.	1.600
En trámites de Pases, equivalencias, créditos y armado de expedientes.	550
En mesas de exámenes.	1.144
En constancias.	1.000
En notas de elevación.	1.100
En Concursos y carreras académicas.	500
En legajos de alumnos.	250
Total impresiones aproximadas en un año.	6.144

Dirección de Recursos Humanos y Servicios:

Resoluciones	2.710
Certificaciones de Servicios	360
Constancias de servicios	120
Certificaciones de Servicios y remuneraciones	60
Constancia de servicios	120
Seguros	170
Remitos	150
Situación de revista	192
Otras notas	150
D.A.S.U.Te.N.	10.000
Total impresiones aproximadas en un año.	14.032

Dirección de Administración:

Contable	
Cierre mensual 50 copias x mes	1.100
Cierre anual	60
Preventivos/Compromisos y Devengados	6.500
Pedidos de Fondos	500
Tesorería:	
Recibos	4.705
Pagos	4.500

Planillas varias 150 x mes.	1.800
Resúmenes 140 x mes	1.680
Administ. Sistemas y plataformas:	
Planillas 50 x mes	600
Informes varios 300 x mes	3.600
Rendiciones:	
Expedientes 400 x mes	4.800
Planillas 200 x mes	2.400
Dirección:	
Notas 80 por mes	960
Informes 150 por mes	1.800
Documento proveedores	2.500
Memos	2.000
Varios	3.000
Compras y Patrimonio:	
Procesos de imputación	1550
Contratos	240
Alta de bienes y registración	500
Relevamientos y transferencias	350
Total impresiones aproximadas en un año.	49.177

En vista de la información proporcionada por las áreas, se ve la necesidad de encaminar los objetivos de la facultad apoyados en lo expresado por F. Vallaeys.

“...la RSU exige una coherencia institucional permanente en todos los procesos organizacionales, una congruencia entre el decir y el hacer, desde la compra del papel hasta la organización del plan curricular y el manejo de las líneas de investigación.

La RSU no es compromiso ético unilateral, es respuesta obligada a deberes sociales y medioambientales mediante el tratamiento de los propios impactos negativos de la universidad. Así es que la responsabilidad social de la universidad no es un libre compromiso de la universidad para con la sociedad, sino un deber que le promete, si ella lo asume, trascender su independencia legal egocéntrica hacia una autonomía social compartida". (Vallaes -2014)

10 CONCLUSIÓN:

En este trabajo se determinó el nivel de cumplimiento de la ISO 26000-2010 respecto del consumo de tóner y tintas a través de un trabajo de investigación de tipo descriptivo documental a fin de hacer una propuesta de gestión del tema en el área.

Lo más relevante para alcanzar el objetivo general fue conocer en profundidad la norma ISO 26000 porque era una normativa desconocida.

Lo que más me ayudó a lograr el objetivo general, es la materia de Responsabilidad Social que se dicta en la Facultad, porque a través de ella pude ver la problemática sobre el consumo de tóner y tinta.

También participar de los encuentros virtuales de la materia, enriquecieron la mirada sobre la problemática, y como la realidad va mostrando otras maneras de comunicar ante esta Pandemia.

Se proponen acciones a considerar por la facultad:

- Difundir en la comunidad universitaria el valioso aporte a través de (cartelería, mensajes, red institucional, charlas, debates) sobre el tema.
- En este año 2020 ante la situación de Pandemia, la institución ha seguido funcionando en forma virtual lo que seguramente impactara sobre el consumo de tóner y tinta. Se propone reafirmar esta modalidad para lograr en forma paulatina la reducción del consumo de tóner y tinta.
- Proponer un plan de acción conjunto para la administración de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad tecnológica a implementarse en forma paulatina para observar y cumplimentar los principios de la Norma ISO 26000, para lo cual los conceptos desarrollados y analizados en este trabajo pueden ser tomados como base para la reflexión y el trabajo concreto.

ABARCA PERALES, A. (2012) "Plan de manejo integral para los cartuchos de impresoras (tinta y toner) generados en la división académica de ciencias biológicas (dacbiol)", Tesis Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. URL <http://www.universidadpersonal.net/doc-elec/serv-soc-2/116250.pdf>. Consultado 07/2020

Se propone un plan de manejo cuya estrategia es minimizar la generación de cartuchos de impresoras (toner y tintas) y maximizar la valoración de los mismos.

ALVAREZ, M. F. – FLORES, M. E. (2016) "Responsabilidad social universitaria en desarrollo sostenible" Repositorio Institucional Universidad nacional de Villa María. URL http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=770 – Consultado en agosto 2020

BERMAN, S. (1997). Children's Social Consciousness and the Development of Social Responsibility. New York: SUNY Press - 30 septiembre 2020

BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA, R. (s/f) Informe Brundtland, 2006, Desarrollo sostenible, URL <https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0686956.pdf>, Fecha de consulta 30/09/2020

BOTERO MUÑOZ, J. (2020) Apoyo en la elaboración del plan de gestión integral de residuos peligrosos en la empresa AMERICANA DE RECUBRIMIENTOS CARALZ S.A.S. Universidad de Antioquía. URL <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/15978>. Consultado 08/2020

Elaboración de un plan de gestión de residuos peligrosos de la empresa Americana de Recubrimientos CARALZ S.A.S. productora de pinturas automotrices e industrial.

BUSTAMANTE SÁNCHEZ, Y. (2011) "Ecoeficiencia en la Universidad hacia un desarrollo sostenible" Revista Gestión en el Tercer Milenio, Rev. de Investigación de la Fac. de Ciencias Administrativas, UNMSM (Vol. 14, N° 27, Lima, Julio 2011) URL <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/view/8855/7690>. Consultado 07/2020

Ante la situación de emergencia ambiental que vivimos se precisa que la universidad tome medidas de ecoeficiencia orientadas al cuidado y equilibrio del medio ambiente.

CHUMACEIRO HERNÁNDEZ, A. – HERNÁNDEZ G. DE VELAZCO, J. (2016) "Responsabilidad Social Universitaria, desarrollo sostenible y ciudadanía ambiental – Junio 2016. Cuadernos de RSO, publicación interdisciplinaria Universidad Católica del Uruguay. URL <https://www.researchgate.net/publication/313037924> Responsabilidad Social Universitaria desarrollo sostenible y ciudadanía ambiental Consultado 07/2020

Este artículo aborda la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y su deber en la formación de ciudadanos pensantes y colaboradores en el desarrollo sostenible y mantenimiento de un ambiente sano.

COLOMBO, M. – MORALES MERCADO, R. (2012) “Antecedentes y propuestas para un plan de gestión ambiental en la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina” Repositorio Institucional de UNLP. URL <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/26395>. Consultado 07/2020

Realización de un diagnóstico que permitiera diseñar herramientas para una gestión ambiental propia en la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán (FAZ). 2012

FERNÁNDEZ MÁRQUEZ, A. (2015) “La responsabilidad social universitaria en el ámbito medioambiental de la universidad de Alicante y Miguel Hernández: análisis comparativo de sus páginas web.” Tesis. Universitat Miguel Hernández URL <http://193.147.134.18/bitstream/11000/2090/6/TFG%20Fern%C3%A1ndez%20M%C3%A1rquez%20C%20Ana%20Mar%C3%ADa.pdf> Consultado 07/2020.

El enfoque de este estudio es la comparación de dos universidades públicas en materia de RS en su enfoque medioambiental. 2014/2015

GAZZOLA, A. – DIDRIKSSON, A. Editores (2008) “Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe” UNESCO. Caracas. URL <http://flacso.redelivre.org.br/files/2012/08/753.pdf> - Consultado 08/2020.

GUTIÉRREZ BARBA, B. - MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, M. C. (2010) “El plan de acción para el desarrollo sustentable en las instituciones de educación superior. Escenarios posibles” Revista de educación superior vol. 39 n 154, México. Abril/junio 2010. URL http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602010000200006. Consultado 07/2020.

Por su lugar social, las instituciones educativas pueden liderar la forma deseable de la sociedad completa, por lo que estudiar sus modelos trasciende el ámbito académico.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. – FERNÁNDEZ COLLADO, C. BAPTISTA LUCIO, P. (2014) “Metodología de la Investigación” Sexta Edición. Mc Graw Hill Educación URL <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf> Consultado 16/09/20

ISO 26000:2010. (2010) “Guía de Responsabilidad Social” URL <https://www.globalstd.com/pdf/rs-iso26000-2010.pdf> - Consultado 17/9/2020

JIMÉNEZ MARTÍNEZ, A. (2005) "Desarrollo turístico y sustentabilidad. el caso de México" México Universidad del caribe, URL <http://www.sidalc.net/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=sibe01.xis&method=post&formato=2&cantidad=1&expresion=mfn=03113530/09/2020> Consultado 09/2020

LAW BLANCO, G. – CEVALLOS ZUÑIGAS, F. (2013) "Huella ecológica del campus "ingeniero Manuel Haz Álvarez" de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos año 2013" Repositorio digital Universidad Técnica Estatal de Quevedo. URL <https://repositorio.uteq.edu.ec/handle/43000/3085> Consultado 07/2020

Sugiere un plan de mitigación de la huella ecológica que ayude a la disminución en el campus. Considerando los componentes del consumo de agua, eléctrico, transporte y desechos.

O.N.U. (2010) Norma Internacional ISO 26000:2010 – Guía de Responsabilidad Social: Primera Edición, URL <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es> julio 2020 –

Pacto Global – Red Argentina "Los vínculos entre los Principios del Pacto Global y las materias fundamentales de la ISO 26000" Pontificia Universidad Católica del Perú URL <http://creasfile.uahurtado.cl/RSU.pdf> Consultado en 4/8/2020

RODRIGO RAMÍREZ AUTRÁN, L. - AVILA CORTÉS, M. - GALLARDO SARMIENTO, G. (2015) "Estudio sobre el impacto de contratación y uso de cartuchos de impresión y tóner no originales en instituciones públicas" INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación. URL <https://infotec.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1027/63/1/26.pdf> Consultado 07/2020

Estudio sobre el impacto de contratación y uso de cartuchos de impresión y tóner no originales en instituciones públicas.

SALINAS GONZÁLEZ, R.; SANSANO DEL CASTILLO, I.; MUÑOZ SÁNCHEZ, Á. (2008). "La universidad y la gestión de residuos: retos y oportunidades" I Simposio Iberoamericano de Ingeniería de Residuos. URL <https://riunet.upv.es/handle/10251/8068>. Consultado 07/2020

Se trata la problemática de la gestión de los residuos en instituciones de enseñanza superior tomando como ejemplo el caso de la Universidad Politécnica de Valencia. 2008 -

UTN FRCU (2018) "Cátedra de Responsabilidad Social y Voluntariado -Reporte de Sustentabilidad 2018" Consultado agosto 2020

VALLAEYS, F. (2011) "¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?" URL <http://creasfile.uahurtado.cl/RSU.pdf> Consultada 08/2020

VALLAEYS, F. (2014) "La Responsabilidad Social Universitaria: Un nuevo modelo Universitario contra la mercantilización", Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES) Mexico UNAM-

